COMANDO LOGÍSTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 25 de julio del 2023

RESOLUCIÓN N° 78 /2023

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA NUEVA EVALUACION DE LAS OFERTAS DE LOS ITEMS N° 1 Y 2, DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 08/22 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE - AD REFERENDUM" - ID Nº 420.829, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGÍSTICO.

VISTO:

La Resolución DNCP Nº 1988/23 por la cual hace lugar a la protesta promovida por la empresa TAPE PYTA S.A., anula la adjudicación de los Ítems N° 1 y 2, y ordena la nueva evaluación de las ofertas para los ítems mencionados correspondientes al proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 08/22**, para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE - AD REFERENDUM" - ID Nº 420.829**, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación ha procedido a realizar una nueva evaluación de las ofertas recibidas correspondientes a los Ítems N° 1 y 2, y recomendado la adjudicación a los oferentes que a criterio de la misma se ajustan a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejercito (DISERINTE), responsable de la ejecución del Contrato N° 07/2023, firmado con la Empresa SAMAL S.R.L., ha informado que ha ejecutado parcialmente el Contrato mencionado recibiendo a la fecha de publicación de la Resolución N° 1988/23, para el Ítem N° 1 la cantidad de 321.310 Kilogramos de carne limpia al gancho y para el Ítem N° 2 la cantidad de 66.243 Kilogramos de carne limpia al gancho, a razón de que los bienes adquiridos son necesarios para la alimentación de los efectivos del Ejército Paraguayo.

Que, por Dictamen Nº 68 de fecha 19 de julio de 2023, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda elevar el presente expediente y sus documentos respaldatorios, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, previo Informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, en su Informe Nº 127 de fecha 19 de julio de 2023, expresa: "*...recomienda remitir el presente informe al Dpto. de Contrataciones N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación Reevaluación de la* ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 08/22 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE - AD REFERENDUM" ID Nº 420.829****, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico y la suscripción de los contratos respectivos y sus modificaciones".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 49 de fecha 20 de julio de 2023, recomienda: "*...remitir el presente informe al Centro Financiero N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad Institucional de la* ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 08/22 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE - AD REFERENDUM" ID Nº 420.829,*** *por cumplir con las normas de la Ley que rigen la materia".*

///...

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E:

1° **Aprobar** el resultado del análisis y la nueva evaluación de las ofertas presentadas en los Ítems N° 1 y 2, en el proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 08/22 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE - AD REFERENDUM" ID Nº 420.829** de los Ítems Nº 1 y 2.

2° **Adjudicar** el saldo de las cantidades de los Ítems Nº 1 y 2 no entregados a la fecha de la publicación de la Resolución DNCP Nº 1988/23, a las firmas oferentes de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS	RUC	ITEMS	MONTO ADJUDICADO
TAPE PYTA S.A.	80025318-3	1 (55%) – 2	2.632.532.960
SAMAL S.R.L.	80044730-1	1 (45%)	1.344.031.500
TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES DEL PRESENTE LLAMADO			3.976.564.460

Por un monto en Gs. 3.976.564.460 (Guaranies tres mil novecientos setenta y seis millones quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta).-

3° **Modificar** el Contrato Nº 07/23 firmado entre la empresa SAMAL S.R.L. y el Comando Logístico, a modo de adecuar a los resultados de la nueva evaluación y recomendación de los Ítems Nº 1 y 2, del presente proceso, quedando en la suma de Gs. 15.329.356.500 (Guaraníes Quince Mil Trescientos Veintinueve Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos, según detalles reflejados en el Anexo II de la presente Resolución.-

4° **Imputar** los montos adjudicados en la nueva evaluación, conforme a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2023, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	MONTO ADJUDICADO EN GS
2023	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	311	10	00	01	99	3.976.564.460
TOTAL EN GUARANIES									3.976.564.460

5° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución que aprueba la nueva evaluación de los Ítems N° 1 y 2, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

6° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" redacte el Contrato con la Empresa TAPE PYTA S.A. y la modificación del Contrato con la Empresa SAMAL S.R.L., conforme lo establece el Art. 86 del Decreto N° 2992/19.

7° **Autorizar** al Director del Centro Financiero Nº 5 del Comando Logístico, **CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRAN CENTURION,** a suscribir los contratos con las empresas adjudicadas en representación del Comando Logístico.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGÍSTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

///...

8º **Disponer** que la DISERINTE, ejecute los contratos respectivos conforme a la Orden Particular Nº 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo de 2018.

9º Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE COMANDO LOGÍSTICO

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMANDANCIA
***

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN N° 78/2023

CUADRO DE ITEMS ADJUDICADOS

Ítems del llamado Adquisición de Productos Alimenticios para la DISERINTE- AD REFERENDUM con ID: 420829									TAPE PYTA S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Dist. % Simultaneo	Cantidad según % Simultaneo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50112001-024	Carne vacuna en Res - Capital	Kilogramos	UNIDAD	No	104.797	55%	57.638	TAPE PYTA	PARAGUAY	28.500	1.642.683.000
2	50112001-024	Carne vacuna en Res - Interior	Kilogramos	UNIDAD	No	33.577	N/A	N/A	TAPE PYTA	PARAGUAY	29.480	989.849.960
Precio Total												2.632.532.960

Ítems del llamado Adquisición de Productos Alimenticios para la DISERINTE- AD REFERENDUM con ID:									SAMAL SRL			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Dist. % Simultaneo	Cantidad según % Simultaneo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	50112001-024	Carne vacuna en Res - Capital	Kilogramos	UNIDAD	No	104.797	45%	47.159	SAMAL	PARAGUAY	28.500	1.344.031.500
Precio Total												1.344.031.500

Precio Total Adjudicado Items Nº 1 - 2	3.976.564.460

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF MM.

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE COMANDO LOGÍSTICO

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGÍSTICO
COMANDANCIA
***

ANEXO II A LA RESOLUCIÓN Nº 78/2023

CUADRO DE CALCULOS REALIZADOS

CONTRATO Nº 07/23 (SAMAL S.R.L.)					
ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD ADJUDICADA	% ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	TOTAL ADJUDICACION
1	Carne vacuna en Res - Capital	426.107	100%	29.000	12.357.103.000
2	Carne vacuna en Res - Interior	99.820	N/A	30.000	2.994.600.000
3	Carne de cerdo - Capital	69.755	100%	23.000	1.604.365.000
4	Carne de cerdo - Interior	44.820	N/A	24.000	1.075.680.000
TOTAL ADJUDICADO					18.031.748.000

CALCULO DE SALDO A EJECUTAR TENIDA EN CUENTA PARA LA REEVALUACION - CONTRATO Nº 07/23 SAMAL S.R.L.				
ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT. ADJUDICADA	CANT. EJECUTADA DEL TOTAL ADJUDICADO CONTRATO Nº 07/23	SALDO A EJECUTAR
1	Carne vacuna en Res - Capital	426.107	321.310	104.797
2	Carne vacuna en Res - Interior	99.820	66.243	33.577

AJUSTES AL CONTRATO Nº 07/23 SAMAL S.R.L. SEGÚN REEVALUACION					
ITEMS Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	ACOTACION	CANTIDAD EJECUTADA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	TOTAL ADJUDICACION
1	Carne vacuna en Res - Capital	PRECIO CONTRATO Nº 07/23	321.310	29.000	9.317.990.000
		PRECIO SEGÚN REEVALUACION 45%	47.159	28.500	1.344.031.500
2	Carne vacuna en Res - Interior	PRECIO Y CANT. EJECUTADA CONTRATO Nº 07/23	66.243	30.000	1.987.290.000
ITEMS QUE NO SUFREN VARIACION					
ITEMS Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	ACOTACION	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	TOTAL ADJUDICACION
3	Carne de cerdo - Capital	CONTRATO Nº 07/23	69.755	23.000	1.604.365.000
4	Carne de cerdo - Interior	CONTRATO Nº 07/23	44.820	24.000	1.075.680.000
TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA SAMAL S.R.L. ITEMS Nº 1 - 2 - 3 - 4 (MODIFICACION CONTRATO Nº 07/23 Y LA REEVALUACION)					15.329.356.500

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
CMDO. DE LAS FF MM.

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE COMANDO LOGÍSTICO